



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
República Argentina

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICION TRANSITORIA  
PRIMERA DE LA CONSTITUCION NACIONAL DE 1994"

**Visto** el E-48-2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la Adquisición de repuestos para reparación de tren trasero, tren delantero, frenos y service. Destino: Ford Ecosport dominio MNX966 vehículo Leg. Int. CA104.;

Que a fs. 04 obra Nota N° 24/24 Letra: Departamento Automotores de la D.P.V. mediante la cual se solicita para iniciar el trámite de la Adquisición de repuestos para reparación de tren trasero, tren delantero, frenos y service. Destino: Ford Ecosport dominio MNX966 vehículo Leg. Int. CA104;

Que a fs. 12 obra autorización de Presidencia;

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de la Cta. Cte. varios del Banco Tierra del Fuego sucursal Rio Grande;

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 Artículo 32°.-

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso l), N° 1150, N°1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, Decreto Provincial N° 0188/23 – Resolución D.P.V. N° 94/23 de adhesión, Decreto Provincial N°001/24, Resolución de O.P.C. N° 017/21 Capítulo I inc. a) y Resolución de O.P.C. N°58/21.

Que mediante Resolución Electrónica D.P.V. N° 059/2024, en su artículo 1° resuelve: Dejar a cargo de la Presidencia de la Dirección Provincial de Vialidad al Direcyor de Automotores y Logística Sr. ROVEIN, PEDRO ALFREDO - D.N.I. N° 29.069.218, a partir del día 5 de febrero del 2024 hasta tanto se concrete el regreso de la Sra. Presidente de la D.P.V., ZARANTONELLO, MARIA ILEANA, de conformidad a los considerando de la presente Resolucion.

Por ello:

**EL DIRECTOR DE AUTOMOTORES Y LOGISTICA A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-AUTORIZAR Y APROBAR** la Contratación Directa N° 09/24 que tramita la Adquisición de repuestos para reparación de tren trasero, tren delantero, frenos y service. Destino: Ford Ecosport dominio MNX966 vehículo Leg. Int. CA104, establecidos en el inciso l) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015, de conformidad a los considerandos expuestos.

**ARTICULO 2º.-** Aprobar el Formulario de Solicitud adjunto a la presente.

**ARTICULO 3º.-**Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2, de la U.G.G N° 2400 y U.G.C N° 2400 del ejercicio económico y financiero vigente.

**ARTICULO 4º.-** Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN D.P.V. N°:**

